



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

En Bogotá, D.C., el día Jueves 21 de octubre de 2021, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión virtual por su Presidente, el Honorable Representante Hernán Banguero Andrade.

PRESIDENTE: Buen día, saludo a todos los colombianos que siguen esta transmisión de la Comisión Legal Afro citada para hacer un debate a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo Gutiérrez, concerniente a los temas propios de su cartera, señora secretaria, por favor verifica el quórum.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente. Muy buenos días para todos, llamo a lista a los congresistas de la Comisión Legal Afro, siendo las 8:45 de la mañana.

ANGULO VIVEROS MILTON H	Se hizo Presente
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	Se hizo Presente
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	Contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	Se hizo Presente
DÍAZ LOZANO ELBERTH	No Contestó
GARCÍA ABELLO YEZID	Excusa
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Excusa
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Excusa
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Contestó

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que se ha registrado quórum para decidir.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, me permito leer el orden del día.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

ORDEN DEL DÍA
Jueves (21) de octubre de 2021
8:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación de Actas

Acta No.	Fecha
05	Octubre 7 de 2021

IV

Debate de Control Político
(desarrollo de la Proposición No. 02 de julio 29 de 2021)

Citados:

Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo González

Tema: Rendir informe sobre las siguientes preguntas:



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

- a. ¿Qué acciones o estrategias implementará el Ministerio de Educación Nacional frente a las políticas de acceso y permanencia de los jóvenes afrocolombianos en las instituciones de educación superior?
- b. ¿Cuál es la respuesta del Gobierno Nacional frente a las exigencias realizadas por los jóvenes afrocolombianos en el marco del PARO CIVICO referente a la educación superior?

Proposición aprobada en la sesión semipresencial del día jueves 29 de julio de 2021, suscrita por el Representante, Jhon Arley Murillo Benítez con adhesión del Senador, Israel A. Zuñiga Iriarte y la Representante Elizabeth Jay-Pan Díaz

Lugar: El debate se desarrollará de forma semipresencial así:

- ❖ En la plataforma Google Meet (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios@camara.gov.co)
- ❖ Salón Boyacá- Capitolio Nacional

V

Lo que propongan los Congresistas

Señor presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Se abre la discusión para votar el orden del día, se avisa que va a cerrar, se cierra la discusión.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

Excúseme, si usted es tan amable, podría ser que el último punto lo pusiéramos de cuarto después de las actas, o antes de las actas, porque hay unas proposiciones que sería bueno abordar, estimado, presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

PRESIDENTE: Teniendo en cuenta la solicitud de la Honorable Senadora, hay que colocar, señora secretaria, en consideración el cambio del orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que ha sido aprobado el orden del día con la solicitud que hace la H.S. Victoria Sandino, de modificar el punto quinto al punto cuarto, ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto es el tercero, consideración y aprobación de actas para aprobar el acta 05 de octubre 7 de 2021, en esta acta está con excusa el H.R. Faber Muñoz y el H.R. Hernán Banguero, por lo tanto no votarían esta acta.

PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación del acta número 05, se abre la discusión, se cierra la discusión, llame a lista, señora secretaria, para aprobar el acta.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que ha sido aprobada el acta 05, excepto, aprueban el H.R. Hernán Banguero y el H.R. Faber Muñoz, porque se encontraban con excusa el día de la sesión.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto sería el cuarto, lo que propongan los honorables representantes, al respecto en la secretaría hay radicadas dos proposiciones que me permito leer, señor presidente, le informo que se acaba de conectar también el H.R. Fabio Arroyave, lo registro acá.

Proposición. Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras. Asunto, incidencia en el proyecto celebración del día nacional del boxeador en homenaje a los 49 años de gloria de Antonio Cervantes Reyes Kid Pambelé.

Como senadora de la república, perteneciente a la población afrocolombiana, y vicepresidenta de la comisión legal afro, les invito a adherirse a esta iniciativa, que surge desde la comunidad del corregimiento de San Basilio de Palenque, que busca enaltecer a un hombre perteneciente al pueblo palenquero, quien en sus años de juventud llenó de gloria y felicidad a este país al conseguir el primer título mundial de boxeo, es por eso que los conmino a apoyar la iniciativa liderada por la corporación de campesinos de Palenque



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

“tiempo ripa” para hacer realidad la celebración del día nacional del boxeador en homenaje a los 49 años de gloria de Antonio Cervantes Reyes Kid Pambelé.

Señor presidente, ha sido leída la proposición puede usted someterla a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición. La senadora quiere hacer uso de la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

No, presidente, en este momento esa es la propuesta concreta, o la proposición concreta, ya que van a hacer una celebración, repito, las organizaciones campesinas y étnicas de allí, de Palenque, entonces, pues, es para hacer un reconocimiento a este boxeador que además es un referente de ganador para los pueblos negros.

PRESIDENTE: Se abre, entonces, la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra la discusión, aprueba la comisión legal afro la proposición presentada por la H.S. Victoria Sandino?

SECRETARIA: Señor Presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobada la proposición radicada por la H.S Victoria Sandino Simanca Herrera. Al respecto hay otra proposición que me permito leer, señor Presidente, dice de la siguiente manera:

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la ley 5a de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable comisión legal afro para la protección de los derechos de las comunidades negras, o población afrocolombiana, se cite a debate de control político, en la fecha y hora que la mesa directiva defina, a la ministra de relaciones exteriores, doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón, con el fin que rinda informe sobre el proceso de ratificación de la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, así como para que dé respuesta a los interrogantes que se plantean más adelante.

La convención Interamericana contra el racismo la discriminación racial y formas conexas de intolerancia (A 68) fue adoptada en la antigua Guatemala el 5 de junio de 2013, con el propósito, entre otros, de buscar la eliminación de la discriminación en razón de la etnia mediante la atribución de la obligación a los estados adheridos a ella, de defender, proteger



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

y aplicar todas las disposiciones en pro de su población, la convención fue firmada por 12 países Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá, Perú y Uruguay, de los cuales 4 ratificaron la convención Antigua y Barbuda, Costa Rica, Uruguay y Ecuador, estando ratificada a la fecha por Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, Ecuador y Uruguay. De igual forma, la convención tiene como antecedentes los debates realizados en la primera cumbre de las Américas de 1994, realizada en Miami, que en su declaración de principios estableció la obligación de erradicar la discriminación, así mismo la declaración de Santiago, originada en la segunda cumbre de las Américas, realizada en 1998 señaló que deberán combatirse todas las formas de discriminación, posteriormente en la tercera Cumbre de las Américas, realizada en Quebec, se reconoció el trabajo de la OEA para lograr una convención Interamericana contra el racismo, los acuerdos suscritos de la convención conllevan al estado el deber de promover y garantizar el apoyo e impulso de acciones contra actividades racialmente discriminadas acompañada del desarrollo de legislación y políticas públicas que permitan dar cumplimiento a ello, y en razón de esto consagran la obligación de los estados de establecer, o designar una institución nacional, que será responsable de dar seguimiento al cumplimiento de lo acordado.

Así las cosas, es importante reconocer la necesidad de que Colombia ratifique pronto la convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, pues, han transcurrido más de 6 años desde su firma (8 de septiembre de 2014), sin que a la fecha se haya adelantado acción alguna frente al tema pese a la relevancia e impacto que tiene la misma sobre la población.

Al respecto de esta proposición se adjunta cuestionario, señor presidente, ha sido leída la proposición, está presentada por el H.R Jhon Arley Murillo Benítez y la H.S Victoria Sanguino Simanca, puede usted ponerla en consideración y votación.

PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el H.R Jhon Arley y por la H.S Victoria Sandino, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra la discusión, cómo vota la comisión legal afro esta proposición.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que ha sido aprobada la proposición, radicada por el H.R. Jhon Arley Murillo Benítez y la H.S Victoria Simanca Herrera.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto es el punto quinto, debate de control político para desarrollar la proposición 02 de Julio 29 de 2021, con citación a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González, quién ya se encuentra conectada en la plataforma, y el tema es rendir informe sobre las siguientes preguntas: ¿qué acciones o estrategias implementará el ministerio de educación nacional, frente a las políticas de acceso y permanencia de los jóvenes afrocolombianos en las instituciones de educación superior? y ¿cuál es la respuesta del gobierno nacional frente a las exigencias realizadas por los jóvenes afrocolombianos en el marco del paro cívico referente a la educación superior?.

Esta proposición está presentada por su autor, el H.R Jhon Arley Murillo Benitez, con adhesión de la H.R Elizabeth Jay Pang y el H.S Israel Zuñiga Iriarte. Igualmente le informo señor presidente, que el H.R Jhon Arley Murillo, está presentando una proposición para que se declare sesión informal, con el fin de que se le dé la palabra al representante nacional del fondo educativo para las comunidades negras, César Augusto Cabeza Riasco, en el marco del debate que se va a realizar en este momento.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Un saludo para la señora ministra, María Victoria Angulo, aunque sabemos que es su deber, gracias por estar aquí atendiendo los requerimientos de esta comisión, siempre ha estado usted muy atenta a ello, llevaremos el debate de control político de la siguiente manera, hasta 20 minutos de intervención para los citantes, 3 minutos de intervención para los honorables congresistas que quieran hacer el uso de la palabra, posteriormente declararemos, si ustedes lo aprueban, la sesión informal para la intervención del señor César Cabezas, posteriormente hasta 20 minutos para la señora Ministra, y cierran los citantes con 5 minutos de intervención cada quien.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, le informo que se acaba de conectar el H.R Milton Angulo Viveros, bien puede, continúan H.R, Jhon Arley.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Jhon Arley Murillo Benitez.

Señor Presidente, doctor Hernán Banguero, señora vicepresidenta, H.S Victoria Simanca, señora ministra de educación, gracias. Como lo decía el presidente, por estar aquí, aunque sabemos que es su deber, pero gracias por la disposición que sabemos ha mostrado siempre para acompañar los temas de esta comisión, al igual que a los compañeros de la comisión legal afro, con los buenos días, bueno, esto es un debate muy importante, que como se decía fue acompañado por varios compañeros que se sumaron a la proposición



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

presentada, es un tema de la mayor relevancia para los jóvenes afrocolombianos, y es en lo que respecta a la política de acceso y permanencia de las comunidades afros en el marco de la política de educación superior del gobierno nacional, lo digo por la mayor importancia; porque todos sabemos que para nuestras comunidades, principalmente, aunque lo es para todos los colombianos, pero principalmente para nuestras comunidades, como aquellos que están más atrás en una serie de indicadores sociales, y eso es muy, pero muy importante el componente de educación, y principalmente el componente de educación superior por lo que implica ello a nivel de movilidad social.

Hace algunos días, hacíamos en la comisión séptima una audiencia pública revisando la realidad laboral de los afrocolombianos en el mercado laboral colombiano, valga la redundancia, y una conclusión a la que se llegaba allí clave, y era que la imposibilidad de acceder por parte de las comunidades afros a mejores trabajos, a mejores empleos, a más remunerados, estaba muy asociado a la poca oportunidad de formación profesional; por lo tanto es clave que el acceso y la permanencia a la educación superior se convierte en una oportunidad, una ventana única de oportunidad, para que nuestras comunidades tengan acceso a mejor calidad de vida, pues, al estar mejor formados aumenta la posibilidad de acceder a mejores cargos de trabajo, aumenta la posibilidad de contar con mejores salarios, y eso, pues, es un tema que es importante y es además parte de aquello que el movimiento afro ha venido reclamando en este país. De ahí, qué pretendemos en este debate?, revisar cuál es la política que tiene el gobierno nacional para garantizar medidas especiales de acceso y permanencia de los jóvenes afro en la educación superior, me permitiré para ello presidente, con su venia, compartir una pequeña presentación, para evidenciar y hacer una especie de diagnóstico de la realidad en esta plenaria, y también para poder dar algunos datos.

Inicialmente, como lo decíamos, la comisión aprobó esta proposición, ya hemos hablado del debate realizado, con adhesión del H.S Israel Zúñiga y la H.R Elizabeth Jay-Pang, que nos acompaña también en este debate, aquí hemos realizado dos preguntas orientadoras básicamente al ministerio de educación, y es ¿qué acciones o estrategias implementará el ministerio de educación nacional, frente a las políticas de acceso y permanencia de los jóvenes afrocolombianos en las instituciones de educación superior, y la respuesta que el gobierno nacional tiene para las peticiones realizadas por los jóvenes afrocolombianos en el marco del último paro cívico en relación con la educación superior?. En Colombia, la educación es un derecho fundamental, por lo que es inherente, inalienable, esencial a la persona humana que realiza el valor y el principio material de la igualdad consagrados en el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

preámbulo nacional, y los artículos 5 y 13 de la misma; por lo tanto, para nuestras comunidades como lo decía, que están más atrás en muchos indicadores, la educación es fundamental, importante, pero hay datos que demuestran que el estado colombiano no ha venido siendo lo suficientemente garante para que comunidades, como las comunidades afrocolombianas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Inicialmente en todos sus niveles, sabemos que los más bajos niveles de educación media primaria, están en las regiones donde principalmente está ubicada la comunidad afro, y en las ciudades con los más bajos niveles de calidad educativa se presentan como por ejemplo en la ciudad de Cali, en los sectores donde en mayor medida habita la comunidad hay un rezago, una deuda enorme existe con nuestras comunidades, y eso se refleja en el acceso a la educación superior, pues en la medida que los jóvenes afro tengan acceso a educación de baja calidad en su formación primaria y media, obviamente eso les va a restar las posibilidades de acceder a un cupo en una universidad pública en donde por temas de recursos nuestra gente no puede pagar en mayor medida las oportunidades universitarias, pues para las minorías étnicas, aunque sigo insistiendo son incipientes, perdón, responden a la necesidad de un país más incluyente en términos de educación, un tema donde hay avances, pero falta mucho más, en este país.

La tasa de analfabetismo de la población afro es tres veces superior a la del resto del país, de cada 100 jóvenes de la comunidad afro, apenas 2 tienen acceso a educación superior, que es una cifra muy preocupante, señora ministra, porque a pesar de algunas actividades incipientes de inclusión y de acceso, las cifras actuales revelan que no es suficiente porque cada 100 jóvenes que ingresan al sistema educativo, que pertenezcan a la comunidad afro, solamente dos tienen acceso a estudios superiores, o sea viendo que es una fuerte inequidad estructural en Colombia; en materia de educación, por lo tanto hemos venido insistiendo que necesitamos más allá de programas puntuales, acciones estructurales que ayuden a combatir datos como estos, muy reveladores que afectan a la comunidad afro, según la Naciones Unidas, en el caso de la UNESCO, la tasa de alfabetización se refiere al porcentaje población de cierto grupo de edad que puede escribir y leer, es decir hoy todavía hay un amplio, pero amplio número de personas pertenecientes a la comunidad afrocolombiana que no saben, y no pueden ni leer y escribir, y eso en el marco de una sociedad actual, que es la del conocimiento, implica una afectación enorme, porque es a estas personas condenarlas a estar siempre en los más bajos niveles de la sociedad colombiana, son cinco departamentos los que más del 10% de su población manifestó no saber leer, ni escribir; ellos son, la Guajira, Chocó, Vichada, Sucre y Córdoba, es decir el departamento del Chocó, es el departamento que proporcionalmente con mayor nivel de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

comunidad afro, es uno de ellos, y también ocurre similarmente en el resto del litoral pacífico colombiano, hoy de cada 100 niños afrocolombianos que inician la educación básica sólo tres se gradúan de la universidad, como decíamos una cifra lapidaria, desafiante, que obliga, señora ministra, a acciones distintas a las que se han venido haciendo y realizando y ejecutando hasta la fecha, que no se desconocen pero lo que demuestran es que no son suficientes para el cierre de la brecha tan enorme que hoy afecta a la comunidad afro, a nuestros jóvenes en temas de acceso a la educación superior, y como lo decíamos, en temas de acceso a una mejor calidad de vida, hay datos, como lo decíamos, solamente el 3% de los afrocolombianos termina el ciclo. Un estudio realizado por la universidad de Princeton determina, siendo esta pues una de las mejores universidades del mundo, ustedes saben que se hizo en colaboración con la universidad nacional y la universidad del Valle, analizó la posibilidad de considerar a Colombia una sociedad pigmentocrática, es decir, donde el color de la piel determina el ascenso social, y eso en qué se evidencia compañeros, señora ministra, y aquí los que nos siguen en este debate, es que las cifras demuestran que hoy por ejemplo en temas de educación, que es el tema que nos ocupa, el acceso a la educación superior está marcado por la etnia, por qué?, por la raza por el gobierno y la piel, porque aquellos que tienen un tono de piel más oscura pertenecen a la comunidad afro, son los que menos opciones tienen de acceso y de graduación, por ejemplo, en la universidad, en la educación superior, los resultados de la investigación, conocida como PERLA, por sus siglas en inglés, encontró que efectivamente hay una serie de factores que se asocian de forma constante con el hecho de que para las personas afrocolombianas, las posibilidades de ascenso social se reducen notoriamente en comparación con las que tienen otros grupos étnicos, más claro por así decirlo, y esto se ve en educación, se ve como lo decía, en cifras que analizábamos en una audiencia pública el viernes pasado con el DANE, en temas de acceso al mercado laboral, se ve en temas de acceso al sistema de salud, pero eso es preocupante porque se asocia con la educación superior y posterior el desarrollo profesional, en la cual se denota mayor rezago, afecta en mayor medida a la comunidad afro, pues en promedio un afrocolombiano estudia 2.2 años menos que alguien que no sea afrocolombiano, es decir, los afrocolombianos hoy tienen menos acceso a la educación en todos sus niveles, principalmente como lo decíamos a la educación superior, y esto es lo que determina es, seguirnos dejando condenados a un círculo de pobreza, porque al no poder formarnos eso reduce las posibilidades de acceso a mejores trabajos, y de acceso a una mejor calidad de vida y de ir rompiendo el círculo de la pobreza para las siguientes generaciones, algo que en términos prácticos significaría que mientras un afro logra culminar una técnica profesional, el blanco culmina la universidad o el ciclo profesional, y eso se ve reflejado en los trabajos a que accede y en los ingresos que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

llevan a su famili. Algo, pues, que inevitablemente luego se ve reflejado, como lo decíamos, en el estatus económico y en la calidad de vida que se le da a sus familias, una tendencia que en el caso de comunidades afros se presenta en Colombia y también en otros países latinoamericanos, de ahí la importancia de que ojalá el gobierno nacional adopte esa convención Interamericana contra la discriminación y el racismo, de la cual se acabó de aprobar una proposición aquí en esta comisión afro; esos resultados, son más preocupantes cuando se tiene en cuenta que la población afrocolombiana es una de las que registra menor acceso a la educación superior, y a la par, la mayor deserción, señora ministra, por qué? porque nuestros jóvenes ante la precaria capacidad educativa en el Pacífico, usted sabe que la universidad del Chocó, la del Pacífico, no llegan a todo el litoral, y se quedan en las ciudades con una calidad educativa que no es la mejor, hace que los jóvenes se vean obligados, como a muchos nos tocó, salir de nuestros territorios, de los pueblos a poder educarnos en las ciudades, pero muchos no cuentan con la posibilidad de poder mantenerse y son muchos los que desertan, y al respecto, además el acceso es muy poco, ministra, lo que está haciendo el estado colombiano, y es mucho más lo que hoy se requiere.

Un estudio de la CEPAM del año 2020, uno de los más recientes, que muestra las cifras de desigualdad social en América Latina, frente a la comunidad afrodescendiente, trae unas cifras muy importantes que reflejan y validan esta realidad que estaba mostrando, en el estudio se realizan en la magnitud las características y la evolución de la pobreza, y la estratificación de ingresos de la población afrodescendiente en comparación con la población no afro en el acceso a internet, educación, salud y uno de trabajo, una serie de indicadores muy varios, el acceso a servicios más avanzados, como la infraestructura digital, por ejemplo, es uno de los que ahí se incluyen en el tema de educación, que usted sabe ministra, el impacto que tuvo en el marco de esta pandemia, que afecta principalmente a las comunidades afro, que son las que menos tienen el acceso a estas herramientas en el marco que dan también acceso a una calidad educativa importante, este estudio por ejemplo, da unos datos muy importantes que están dados en esta cifra, en el caso, por ejemplo del acceso al internet, en Colombia el 45.2% de los afrodescendientes no tienen acceso internet, esto implica que el 45% más de niños afros en edad escolar, no tienen acceso a internet, frente a un 31% de los que no son afrodescendientes en Colombia o perdón ahí es lo no afrodescendientes tienen acceso en mayor medida que los afrodescendientes al internet, un 70% de los afros no tienen acceso al internet y es un 70% de hogares afro cuyos niños no pueden acceder a internet, y no pueden en el marco del actual sistema de educación que implica el acceso remoto tener conexiones siquiera, ministra, con sus docentes, uno ve a muchos niños con un teléfono en el andén donde la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

vecina y es una realidad que hoy afecta en mayor medida a los afros en Colombia, esta imagen es una imagen que yo he presentado muchas veces, compañeros en plenaria, refleja los lugares en este país donde hoy todavía no tienen conexión eléctrica, y si no hay conexión eléctrica menos va a haber conexión a internet, como ustedes miran en el lado del mapa izquierdo, la mayor cantidad de lugares donde no hay acceso a internet y energía hoy están en el Pacífico, donde están en mayor medida las comunidades y los niños y los jóvenes afrodescendientes, que sufrieron más que nunca el impacto de la no conexión a la educación en el marco de esta pandemia y la siguen sufriendo en la actualidad. Las desigualdades étnico raciales también se manifiestan en este estudio en indicadores como la garantía de derecho a la educación, considerando que los adolescentes de 15 a 19 años en los países sobre los que se dispone la información, en este caso Colombia, las tasas de rezago y abandono escolar son más elevadas en los afros, y esto ocurre no solamente en la universidad, también está ocurriendo ministra, hoy en la educación media, en la primaria, por eso es que hoy vemos a tantos jóvenes afro reclutados por las bandas criminales, porque son jóvenes que ni siquiera terminan en su etapa adolescente la educación básica y desertan, y si un joven deserta qué le espera?, pues le espera la calle ministra, le espera el consumo de psicoactivos y en este país tan violento la vinculación al delito, a las bandas, como está ocurriendo hoy en el país, lo que hace a estos jóvenes víctimas y no victimarios de esa falta de oportunidades, los mayores porcentajes de abandono se registran en los afro, un 28.3% compañeros, de jóvenes afro, niños afro, están abandonando la escuela, eso es una tragedia señora ministra, sobre la cual el estado colombiano no coloca el foco, y con el mayor respeto, donde no vemos acciones muy puntuales por parte del ministerio de educación, y obviamente estos jóvenes 28% de jóvenes afro, que abandonan el sistema educativo en la etapa básica y media, son jóvenes que obviamente nunca van a tener ni siquiera interés de acceder a un cupo en la educación superior; otras cifras, como lo mostraba aquí, lo que les manifestaba anteriormente, las cifras de abandono donde aquí demuestran cuál es la prevalencia frente a los afros, los afro abandonan en mucha más medida que los que no son afrodescendientes en este país y cuentan con mayor rezago, es decir, jóvenes que aunque están vinculados no están en un curso adecuado para su edad, lo que se llama ese rezago educativo en mayor medida afecta a la comunidad afrocolombiana en este país. Cifras también de este informe de la CEPAL reveladoras que presento aquí, jóvenes entre 18 y 24 años que asisten a un establecimiento educativo por condición étnico racial, como ustedes ven allí en Colombia en menor número, los jóvenes afrodescendientes son los que hoy en menor medida acceden, un 30% frente a un 37% de los no afro, una cifra



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

también diciendo que demuestra el rezago en que tienen a los afrocolombianos en el acceso a la educación superior.

Proporción de población que asiste a un establecimiento por condición étnico racial y tramos de edad. Miremos el caso de Colombia, los afrodescendientes frente a los no afrodescendientes, aquí en el global, lo que uno observa es que en el caso de los afrodescendientes acceden un 87 y en el caso de los no afrodescendientes acceden un 86, esa es una cifra que puede ser contradictoria pero, qué es lo que significa eso?, que las familias afro en este país intentan que sus niños vayan a la educación, vayan a estudiar, pero las barreras de acceso hacen que aunque en mayor medida quieran estudiar más que el resto del país, son los que se encuentran con más barreras, por eso nos toca abandonar más y tenemos en mayor medida menos acceso a la educación superior, eso lo que muestra es que nuestra gente sí quiere formarse, sí quiere estudiar y lleva a sus hijos al colegio, inclusive en mayor medida, que los que no son afro en este país, pero son los que encuentran mayores barreras, mayores oportunidades de acceso, más baja la calidad de educación, menores oportunidad de permanencia, y son los que más están abandonando y más están rezagados a pesar del interés que tenemos de formarnos y de poder avanzar, señora ministra, datos que son claros, y que ahí están, que son de la CEPAL, una entidad, como usted sabe, de mayor reconocimiento. En el caso de acceso a educación superior, hemos venido diciendo que se requieren oportunidades de acceso especial de nuestros jóvenes a la universidad, y hoy las universidades dicen que sí, que tienen la posibilidad, que quieren acceder, pero miremos la realidad por ejemplo, de cuántos jóvenes afro hoy están accediendo a las universidades públicas con algún tipo de medida puntual o especial, miremos por ejemplo la Universidad de Antioquia, donde hay una amplia población afro, más de 500 mil en Medellín, toda la región de Urabá, una región eminentemente afro, el consejo académico aprobó la asignación de dos cupos para las comunidades afro, y adicionalmente 1% sobre la matrícula, una cifra que no se comparece, no se comparece más allá de la autonomía universitaria, con la proporción de población afro que hoy, por ejemplo, tiene el departamento de Antioquia, que supera más del 15% de afrocolombianos, hoy afroantioqueños, o viviendo en Antioquia, en la San Buenaventura sí se otorga descuento de acuerdo a resolución, pero no hay una política especial de acceso en la universidad, por ejemplo la del Atlántico, donde hay una amplia población afrocolombiana del Atlántico para cada periodo de inscripción otorga un 2% por programa para procesos de admisión de pregrado, ofertado sin costo alguno a los aspirantes que sean afrocolombianos, la Universidad de Nariño se otorga un 15% de descuento en el valor de la matrícula a un alumno por semestre, por Dios, eso es una vergüenza, en Nariño, que tiene en la Costa



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

Pacífica una amplia proporción de comunidad afro, y así compañeros encontramos que en todas las universidades públicas del país no existe una política pública adecuada que garantice verdadero acceso a los jóvenes afro a la universidad, aun cuando en esas regiones hay una alta proporción de comunidad afro, y uno de los casos más dicientes es por ejemplo la Universidad del Cauca, asigna un cupo por programa a quien haya cursado por lo menos los tres últimos años de bachillerato en el plantel educativo de esa zona, un cupo, hoy el 25% del Cauca, y son datos dicientes que hoy lo que demuestran es que por ejemplo en las universidades públicas no existe una política verdadera de acceso a los jóvenes afro a la universidad, aun cuando hay una gran proporción en sus regiones.

Presidente, quería dejar ese tipo de diagnóstico claro o ustedes todos conocen la respuesta que el ministerio envió al respecto, donde se indican que hay algunos tipos de cupos, algunas medidas como el programa, el fondo para créditos condonables, el programa Hipólita, que reconozco que ha sido un impulso de esta ministra, compromiso que asumió en una reunión con nosotros de esta comisión afro, recuerdo de usted hace como 3 años, donde la ministra dijo vamos a sacarlo adelante, el presidente lo prometió, y ahí está funcionando hoy el programa de becas Hipólita, muy importante que hay que fortalecer, o sea son estos datos, es mucho más de lo que uno pudiera aquí hablar y decirles de un tema tan importante como este, que es el acceso de los afro a la educación superior y a la educación en general, pero quería asentarme en esos datos porque hoy los jóvenes, están diciendo que no es suficiente, hay cosas pero no es suficiente; las cifras que hemos acabado de mostrar, demuestran que hoy falta mucho más, que falta una mayor focalización en oportunidades de más acceso de permanencia y de mejor calidad para el acceso a la educación de las comunidades afro, porque eso lo que implica es que al no contar con mayor inclusión y mayor permanencia, pues se nos está generando afectación. Conclusión, presidente, no es suficiente lo que se ha hecho, hoy hay que reconocer que hay cosas pero no son suficientes, las cifras lo demuestran, cifras muy serias, hay dificultades en la permanencia de los estudiantes que tienen relación con factores económicos y académicos y que los excluyen de la educación, y en mayor medida a los afros, no solo la desigualdad económica marca la población negra, también las enormes dificultades de movilidad social que existen para aproximar mujeres y hombres negros para que les sean reconocidos y legitimados sus capitales escolares, tampoco existe una política integral que pueda garantizar la permanencia y la exitosa graduación de los estudiantes que ingresan bajo condición de excepción, los pocos ingresan como lo vimos, lo cual es un factor de tensión y debilidad para nuestras comunidades y de falta de igualdad, de oportunidad, conclusiones, pues donde indican que las dificultades por el origen están marcadas y son los afros los que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

en mayor medida se ven afectados en el acceso a la educación superior, se requiere para el pacífico una política diferencial ministra, y para los jóvenes afro en general no han visto respuestas a sus requerimientos especiales dados en este último paro cívico por parte del estado colombiano; repito, hay programas muy puntuales que no son suficientes, las cifras lo demuestran, y bueno queremos escuchar de parte del ministerio, más allá de lo que hay hoy, qué se puede hacer y qué plantea su cartera y el gobierno nacional, para poder superar las terribles, cifras que hemos acabado de mencionar que hoy afectan a nuestros jóvenes, porque no queremos ver ministra, más jóvenes afro vinculados al conflicto armado, no queremos ver más jóvenes, niños afro vinculados al sistema de responsabilidad penal, donde en Cali son la mayoría, queremos ver jóvenes afro formándose, estudiando y dándole a su gente una mejor calidad de vida, y para eso es fundamental que podamos avanzar en acciones puntuales afirmativas que hoy no cubren la necesidad que hay, y lo que hay sin desconocerlo no es suficiente.

Ministra, y compañeros, eso era lo que quería decir, me excusan que me haya extendido, pero es un tema de la mayor importancia que amerita el poder dar una discusión, muy, pero muy amplia, en un tema que es de vital importancia para nuestras comunidades, para los jóvenes afros en todo el país; ministra muchas gracias y espero, señor presidente, haber sido claro y, bueno, gracias a ustedes por la atención.

PRESIDENTE: Muchas gracias, H.R, Jhon Arley un saludo.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Nilton Cordoba Manyoma.

Presidente, para reportar mi asistencia, que tengo problemas con la señal.

PRESIDENTE: Ya lo iba a saludar, doctor, H.R, Nilton, continúa en el uso de la palabra, como adherente a la proposición la H.R, Elizabeth Jay-Pang, hasta por 20 minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.

Gracias señor Presidente. Nuevamente un saludo muy especial para la señora ministra, a todas las personas que nos siguen, y a todos los honorables representantes y senadores que conforman esta importante comisión.

Me uno a todas las estadísticas y la voz que eleva hoy el H.R Jhon Arley Murillo, porque realmente la situación de la educación para la etnia nuestra, la afro, es bastante, bastante difícil, sobre toda en las regiones como tan distantes como el Archipiélago de San



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

Andrés y de la Colombia, profunda hemos tenido muchísimas dificultades, pero señora ministra, yo pienso que la educación en el país es una educación donde debe tener un componentes integrales, no solamente es la educación básica, la educación de bachilleres o de bachillerato en donde hemos tenido bastantes dificultades para que los muchachos al menos alcancen ese nivel, sino también como decía, Jhon Arley, el acceso a la universidad y la permanencia, en eso nuestra dificultad es cada día más grande, y nosotros vemos todas las talanqueras que se pueden presentar, la falta de conectividad lo hemos visto ahora, cuántos niños por ejemplo, en el Archipiélago de San Andrés, quedaron cesantes ahora en el tiempo de la pandemia, o sea, no volvieron a la universidad, no solo porque los padres no tienen la oportunidad de volverlos otra vez a matricular, sino la falta de conectividad, los niños se atrofiaron completamente; entonces, son cosas que nosotros sí quisiéramos como mirar la garantía, nosotros empezamos a ver todas las dificultades que tiene la educación, empezando desde lo básico en las regiones, en la primaria y secundaria, con las dificultades que tienen los maestros por ejemplo, todo eso le influye a la situación de los jóvenes, por ejemplo, ayer los maestros en San Andrés marchaban por la falta de una salud digna para ellos, señora ministra, y yo, uno, quisiera saber, escuchando todas estas dificultades que tienen todas estas estadísticas que uno ve que es real lo que uno está planteando, uno diría, bueno, pero quién le hace seguimiento, si bien es cierto que los entes territoriales son los que deben liderar por ejemplo, el desarrollo de educación y desarrollo de todo lo que tiene que ver con la región, sin embargo, nosotros preguntamos quién le hace seguimiento a ellos, quién le hace seguimiento señora ministra, uno diría que debería haber como unas mesas técnicas permanentes analizando la situación y viendo a ver en conjunto, qué debe haber para que se solucionen los problemas a los maestros a la educación básica, a la educación primaria por ejemplo, a la educación de secundaria, al ingreso a las universidades, quién le hace seguimiento a eso, cómo nosotros podemos lograr que esas mesas técnicas en cada una de las regiones donde todas las instancias que le apuestan a la educación desde el ministerio, las oportunidades que hay a través del ICETEX, por ejemplo en San Andrés y Providencia, en este momento estamos sufriendo aún las consecuencias de esa crisis por los huracanes y la pandemia, en la unidad de riesgo cómo nosotros logramos que eso se dé, que permanentemente nosotros podamos lograr combatir esas dificultades que tienen los muchachos para poder llegar a ser unos profesionales, porque si son profesionales, y ahora, cómo va a hacer el enganche de trabajo, uno ve cuántos estudiantes hay varados, y qué es lo que realmente le hace falta en muchas ocasiones a la educación para que esos muchachos puedan realmente tener la vida laboral como debe ser; uno dice, pienso que en Colombia debe haber una revolución educativa, donde nosotros podamos garantizar todas estas situaciones que vive, la educación debe ser de incursión, la educación en el país debe



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

hacerse pensando en todas, no para unos más un favor más amplio para un sector que para el otro, o sea, nosotros tenemos que pensar en conjunto, y pienso, señora ministra, que para nosotros poder las regiones distantes y de la Colombia profunda, necesitamos una mesa técnica permanente donde nosotros garantizamos, porque nosotros vemos que si bien es cierto el gobierno nacional está destinando unos recursos y ahora le estamos apostando a la matrícula cero para los chicos, pero quién garantiza que realmente eso baje a las personas a los niveles más necesitados, porque hay nivel 1 y 2, hay nivel cero en el país, entonces, esa mesa técnica en estas regiones donde toda la instancia que le apuestan a la educación deben tener asiento presente.

Entonces, dejo hasta aquí y realmente quisiera escuchar a la ministra, porque la situación para nuestra etnia afro es bastante dificultosa y Jhon Arley, mostraba las estadísticas que hay, de cuáles son las oportunidades que tienen realmente los peñaos para alcanzar una educación digna y poder salir adelante, la dificultad es bastante difícil, uno veía, por ejemplo, con esos bonos educativos que dieron ahora para la pandemia, para que los padres de familia que están cesantes pudieran matricular a sus hijos solo en el bachillerato, y fue tanta dificultad, en San Andrés fueron muy poquitos los cupos que se dieron; entonces uno dice, Dios mío, qué va a pasar con la educación, necesitamos tener un desarrollo sostenible para este país y un país más competente, y nosotros solamente lo logramos si le damos una verdadera educación a todos los estudiantes con inclusión para todos los sectores. Muchas gracias señor presidente, y le agradezco mucho la atención a todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, H.R, Elizabeth, sigue en el uso de la palabra el H.S, Israel Zúñiga Iriarte, hasta por 20 minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Con los buenos días para todas y todos, gracias, señor presidente, igualmente agradecer la asistencia de la señora ministra, que ha tenido la deferencia de una vez más partiendo de su disposición atendernos en cuanto a las solicitudes planteadas para nosotros exponer la tragedia por la que atraviesa nuestro pueblo, más allá de la brillante exposición del compañero, Jhon Arley Murillo, con referencia a las estadísticas que dan cuenta de la situación de desigualdad sociopolítica y económica por la que atraviesan nuestras comunidades y que necesariamente tienen como elemento fundamental ese desequilibrio existente con referencia al acceso a la educación como elemento fundamental para lograr el ascenso social, político y económico de nuestra comunidad, nuestro énfasis en el tema educativo radica precisamente allí, en qué es, y consideramos es la única posibilidad cierta



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

que tienen nuestras comunidades de avanzar positivamente en el tema de la inclusión política, es este el valuarte que consideramos posibilita construir nación e integrarnos, y posibilita consolidar la paz en este país. No es una casualidad histórica que han sido nuestros territorios, los territorios del Andén Pacífico, la periferia del país, los territorios ocupados generalmente por los pueblos étnicos, tanto indígenas como afro, el escenario histórico de la violencia en Colombia, eso obedece a razones puntuales de nuestra historia, y cuando decimos razones puntuales es porque nuestra presencia en este continente no es una casualidad, nuestra presencia en este continente obedece al mayor etnocidio de la historia de la humanidad, la sujeción, captura y esclavización de nuestros ancestros y la posición que hoy ocupamos en la sociedad colombiana tiene un hilo conductor, el racismo estructural, y eso la única manera de romperlo es avanzando y consolidando las posibilidades de formación educativa, de profesionalización de nuestras gentes, es por ello que frente a las estadísticas presentadas por Jhon Arley, podemos decir, es necesario generar nuevas condiciones y enfatizar en lo que ha sido el eslogan de este Gobierno, equidad, equidad, equidad, no se puede seguir tratando de manera igualitaria a lo que históricamente ha sido desigual, no se puede hacer abstracción de la historia hay que adoptar políticas diferenciales que permitan subsanar la brecha que hoy existe entre todo el conglomerado del país y este sector específico de la sociedad para de esa manera poderlos integrar de manera cierta a un proyecto de nación, ingresar a la sociedad del conocimiento, es una necesidad urgente que tiene nuestras comunidades.

Es por ello, señor presidente y señora ministra, que cuando estamos planteando qué acciones concretas se han asumido desde el ministerio para generar nuevas condiciones, para generar esa política diferencial para que permitan acceder de manera puntual a nuestras comunidades, y aquí se ha dicho cómo es posible que se adopte una misma política para capitales de departamento que para áreas rurales, cómo es posible que esas mismas áreas rurales que han tenido diferencias muy puntuales en cuanto a acceso a infraestructura se adopten y concursen por unos mismos programas, es ese el tema fundamental que queremos y son esas los dos elementos centrales de las preguntas que planteamos ante el ministerio, la situación por ejemplo del Chocó, de Nariño, en gran parte del Cauca, es de una realidad desoladora, y decimos desoladora por decir lo mínimo, porque la realidad de estos departamentos hoy, es que hay una educación que no está acorde con sus potencialidades, yo quiero colocar un solo ejemplo, y por ello he radicado, inclusive, la constancia del día de hoy es con referencia al sector minero, en una región potencialmente agroforestal y minera, las universidades y las facultades de las universidades, no están direccionadas a potencializar y a aprovechar de manera efectiva esos recursos, los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

ingenieros forestales en el Chocó se pueden contar con los dedos de la mano y sobran dedos, los ingenieros mineros, de igual manera los geólogos ni se diga, es allí cuando estamos diciendo, debe plantearse una educación que esté acorde a nuestras potencialidades y que respete nuestra cosmovisión, la educación más que un elemento de integración es un elemento que debe generar apropiación sociocultural; es por ello que cuando estamos planteando, señora ministra, cuáles han sido las respuestas puntuales con referencia a la política diferencial educativa y cuáles han sido las respuestas puntuales a las exigencias del paro cívico del Chocó, nosotros podemos decir acá, sin temor a equivocarnos, no se ha adoptado una política pública diferencial que nos permita a nuestras comunidades, que permita a estas comunidades, acceder de manera cierta a la posibilidad de una formación que genere acceso a derechos a los derechos sociales económicos y políticos.

Es por ello, para no alargarnos señora ministra, que estamos solicitando una vez más se generen los espacios de concertación para con estas comunidades, para con sus mecanismos de representación, para con sus estructuras organizativas, que permita consensuar los planes, que permita de una manera activa y creativa más allá de los linderos ideológicos, posibilitar la construcción de políticas públicas incluyentes. Muchísimas gracias, señora ministra, muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable Senador, H.R, Jhon Arley, aprovechando que aún estamos conectados la mayoría de los honorables representantes y senadores, no sé si le parece bien a, usted, que pongamos en consideración la proposición de sesión informal para que participe el señor César Cabezas.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Sí, presidente, si usted lo considera pertinente me parece que sería importante en estos momentos, sí, señor, no tengo objeción, presidente.

PRESIDENTE: Con la anuencia del H.R, Jhon Arley, se pone en consideración la proposición de declarar sesión informal para la participación del señor, César Augusto Cabezas, Representante Nacional de las poblaciones NARP en el fondo educativo del ICETEX, se abre la discusión, se anuncia que va a cerrar, se cierra la discusión, cómo vota la honorable comisión legal afro.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

SECRETARIA: Señor Presidente, la secretaría le informa que la comisión declara sesión informal.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Cesar Augusto Cabezas Sánchez, representante nacional de las poblaciones NARP en el fondo educativo ICETEX.

Agradecerle a usted, presidente, al H.R. Jhon Arley Murillo, y demás representantes que están en este momento presentes, a la ministra de educación y todos los demás presentes aquí sobre la situación que hoy nos convoca aquí en esta reunión, y manifestar que básicamente en lo que representa y lo que nos muestra el representante, Jhon Arley Murillo, en la presentación que acabamos de ver, es un indicador puntual, sí, lapidario también, como lo afirma sobre la situación y la condición en lo que se encuentran las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, para el acceso y el sostenimiento en la educación superior, así mismo como en la educación inicial y la educación básica primaria y secundaria; sí, creo que es llamativo que en un país donde haya una garantía de derechos para todas las poblaciones, se nos muestre este panorama, y se nos muestre este diagnóstico tan crítico que estableció nuestras comunidades, en todos los aspectos nuestras poblaciones están en esta situación crítica, sea el aspecto social, aspecto económico, y ahora el aspecto obviamente educativo, sí, es dicente, no se puede obviamente transformar una sociedad igualitaria sin donde todos tengamos los mismos derechos y el mismo acceso a todos los derechos, cuando una de las herramientas principales por lo cual se puede transformar una sociedad o una comunidad como la nuestra, las comunidades negras, palenqueras raizal y afrocolombiana, se encuentra con un indicativo tan precario en materia de educación, educación general, y sobre todo educación superior, en donde nosotros apuntamos inicialmente para cerrar estas brechas es la educación superior y aquí observamos que grandes centros educativos a nivel nacional en el país no han generado las condiciones mínimas para que los estudiantes afrocolombianos negros, palenqueros y raizal, accedan y se sostengan en la educación superior, es increíble que la universidad de Cartagena aún siga excluyendo a los estudiantes de comunidades negras para que accedan a su recinto creyendo que todavía estamos en la colonia, ya avanzamos y ya estamos en otra etapa de la historia como para que siga teniendo esa exclusión con nosotros, y hoy la universidad de Cartagena no permite una acción diferenciada que sea acorde a lo que representa nuestra población en esa ciudad y en ese departamento como es Bolívar, asimismo, para el departamento del Cauca, una de las cunas esclavistas del país, en el cual nuestros ancestros y ancestros tuvieron el desarrollo y tuvieron todo lo concerniente a establecer que fuera un departamento como lo que hoy es y certifica para las élites que hoy



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

están comandado el departamento pero que excluyen a nuestra población, excluyen a nuestros municipios de la Costa Nariñense y el Norte del Cauca, donde están nuestra mayoría de población afro y negra en este departamento, los estudiantes que están en el municipio de López de Micay Cauca, Guapi Cauca, Timbiquí Cauca, primero miran opciones como Calí o Bogotá para ir a estudiar, o eje Cafetero pero no Popayán, porque la universidad del Cauca tiene una acción diferenciada precaria al interior de su universidad y que ni siquiera se iguala a donde tiene que ir nuestros nuestros muchachos que son de otras ciudades a buscar mejores oportunidades, pero sin embargo el usufructo de nuestros territorios aún lo sigue haciendo la universidad del Cauca, y no le da a nuestros estudiantes una bienvenida hacia su plantel, manteniendo una exclusión y unas medidas básicamente que no obedece a lo que debería ser nuestra población, y lo que tiene nuestra población en ese departamento para que haya una justicia y hoy por hoy lo que se mira es una exclusión, yo le hago un llamado a el doctor Elías Larrahondo, como perteneciente de nuestra comunidad, a que también observe esa situación, él como perteneciente a nuestra comunidad, y asimismo se le haga un llamado respectivo a la universidad del Cauca para que recoja y sea más pertinente la educación de nuestros jóvenes en esta universidad, en términos generales, ministra, María Victoria, qué quiero señalar aquí también, y es puntual en esta situación, mire, la cuestión de infraestructura que tienen nuestros jóvenes, nuestros niños en los municipios del Pacífico son las periferias del Caribe, ni se diga San Andrés y Providencia, es una cuestión diciente en el cual se debe tomar medidas, si, porque no puede ser que en pleno siglo XXI en un país como Colombia una institución educativa no posea y no tenga y no tenga obviamente acceso a computadores, a internet, sí, entonces, allí lo que se mira es, o hay una política de poca atención a nuestra comunidad, o una política soterrada de excluir a nuestros estudiantes porque desde allí es que se va a marcar el inicio de cómo se va a llegar a la educación superior, y qué estamos teniendo, y qué estamos observando y qué estamos viendo, tenemos un rezago, sí, es un rezago que queda evidente, que queda evidente este rezago con la situación en que se llegó la pandemia, y mientras que en el interior del país estaban viendo la conectividad, nosotros no teníamos ni siquiera un computador, porque tenemos que por las chalupas para mirar si llegamos la escuela a recibir la tarea que la profesora dejaba, sí, entonces, qué es lo que está pasando aquí, no hay una política que realmente recoja todas las necesidades que tiene nuestra población, y el diagnóstico está claro, el diagnóstico que presenta el H.R Jhon Arley Murillo, ese diagnóstico, ustedes en el ministerio de educación lo conocen, sí, y si ustedes están destinando recursos para educación superior, para educación inicial, educación media, asimismo ustedes tiene que ser conscientes de que estos grandes presupuestos que ustedes están en este momento diciendo que están destinando para la educación del pueblo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

colombiano, por qué también ese mismo presupuesto nos está impactando en las comunidades negras, sí, porque yo no puedo estar en el municipio de Mosquera Nariño y unos muchachos me digan que son 48 estudiantes en un salón y de los 48 estudiantes solamente hay 3 computadores, por favor, sí, y no se obedece que sea obviamente una cuestión de la administración...

PRESIDENTE: César, por favor va redondeando la intervención.

Continúa con el uso de la palabra el Dr. Cesar Augusto Cabezas Sánchez, representante nacional de las poblaciones NARP en el fondo educativo ICETEX.

Gracias, un minuto por favor, y no se obedece de que sea básicamente, de que sea un problema de resorte de la administración municipal, son problemas de resorte de una política pública general de estado colombiano en favor de la educación de las comunidades negras, por otro lado este año el ministerio del interior designó 12 mil millones de pesos para el fondo de comunidades negras, ese dinero que corresponde obviamente a una política pública de la comunidad negra que el ministerio toma para entregarlo al fondo, pero nos dicen que con esas 12 mil solamente cubre a 400 estudiantes, ministra, esas cifra no puede convertirse en que solamente van a impactar a 400 estudiantes, tiene que haber obviamente un repartidor mucho más benévolo para nosotros como estudiantes, y mañana en la junta que vamos a tener, en la junta asesora nacional, donde vamos a aprobar los 2500 cupos que se dieron con los 6 mil millones de pesos, entonces, se requiere que esos 12 mil millones de pesos se conviertan en mínimo 1500 o 2000 cupos adicionales.

Muchas gracias a la plenaria por escucharme y, señor presidente, gracias también por escucharme y al H.R, por invitarme, Jhon Arley Murillo, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, César Augusto, desea la plenaria de la comisión legal volver a sesión formal?.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que la comisión ha declarado volver a sesión formal, le informo que el H.R, Carlos Bonilla, está pidiendo el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Siguiendo en el orden que habíamos pactado para el desarrollo del debate, tiene el uso de la palabra el H.R, Carlos Julio Bonilla, y en espera, pues, de quién más



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

solicite la palabra por parte de los representantes y senadores, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, honorable representante.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.

Gracias, presidente, muchas gracias, un saludo a todos los colegas y obviamente a la ministra. Debo reconocer que en las cifras de H.R John Arley, queda demostrado mucho de lo que ha sido el problema estructural del país en lo que hoy nos compete en este debate de control político, y reitero en algo que es estructural y va a requerir de que en el tiempo que le queda a este gobierno y en los avances que ha tenido, se piense exactamente dónde se debería focalizar el ejercicio a realizar, y yo parto por reconocerle ministra, su esfuerzo por recorrer el país, los recursos que se han asignado, los históricos recursos que han permitido dar respuesta a algunos aspectos, las cifras hacen parte de muchos años, pues, demuestran un problema estructural y quizás el más importante que debería afrontar el país en los próximos años, un gran reto, un reto de gobierno en términos de entender y leer que este es un país de regiones, con unas diversidades bárbaras, con unas inequidades entre unas regiones y otras, y esto no solo obliga al ministerio y al gobierno, sino también a las mismas universidades, a revisarse, a las gobernaciones y alcaldías, para pensar que este es un tema trascendental, transversal a la posibilidad de construir un país con mayor equidad, con mayor oportunidad, pensar en acceso y permanencia y permanencia también requiere, como lo dice, Jhon Arley, de hablar de calidad, porque allí se limita la posibilidad de la oferta laboral, o sea, la gente, a veces, ni siquiera llega a la universidad, pero cuando sale también no tiene la posibilidad de competir en este mercado que tenemos y termina siendo una nefasta cadena de pobreza y miseria.

Yo debo rápidamente reconocer que en lo de oferta de cupos de becas, donde reitero, las universidades tendrán que revisarse y la sostenibilidad de los mismos estudiantes, allí deberíamos pensar cómo se incrementan los recursos, pero no va a solucionar eso en un gran sentido, lo que hoy se requiere, ya aquí se han mencionado regiones que no tienen ninguna posibilidad de educación superior, que la gente tiene que ir a las grandes ciudades, entonces, no solo pasa por el acceso a la universidad y la posibilidad de matrícula cero que hay hoy, sino la sostenibilidad en esas ciudades; entonces, desde esa perspectiva, ministra, y reconociendo que usted ha escuchado este clamor que lo hemos hablado, yo creo que una de las grandes apuestas a estas brechas en estas regiones está en la regionalización y en la posibilidad, no solo de que lleguen las universidades que hoy están, sino que universidades de calidad lleguen a las regiones que desde el gobierno, el de hoy, el que llegue mañana, tengan que generarse estímulos para que esas universidades lleguen a la regiones, en el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

caso del norte del Cauca hoy está la del Cauca, sigue siendo corta, siguen faltando recursos, sigue faltando cobertura, quizás lo de calidad es importante como se está trabajando, pero el acceso y la sostenibilidad requiere de otros esfuerzos, en el sur del Cauca hay algo parecido pero hay una experiencia interesante y yo se la quiero dejar en la mesa, en Tumaco Nariño, frontera con el litoral pacífico caucano, la universidad Nacional desarrolla un proceso interesantísimo que está enmarcado en regionalización y que sin duda muestra que sí se puede desde la universidad Nacional central llegar a estas regiones y eso lo podría hacer la del Cauca, como lo está haciendo, reitero, logrando ampliar coberturas, pero también otras universidades. Y finalmente, ministra, es otro reconocimiento que le hago, en ese sello, en esa huella que hay que dejar, la posibilidad de que estos 900 y pico de municipios del país, que son categorías 6 y 5, con una frágil capacidad institucional para formular proyectos y acceder a recursos de orden nacional, sin duda con la oportunidad de regalías hoy y con otros recursos que llegan a las regiones, pero con un gran vacío de acceder a los recursos nacionales, puedan encontrar en el nivel central la oportunidad de acompañar la formulación de proyectos, la formulación de propuestas para acceder a la oferta nacional, yo quiero centrar en esos dos aspectos la regionalización como una oportunidad de todos, no solo del gobierno nacional, del ministerio, sino también de las universidades en su responsabilidad con el país y también de los recursos que hoy tenemos en departamentos y en municipios y que nuestros alcaldes piensen en que para esos jóvenes en los pueblos es importante hoy más que cualquier otra cosa y que cualquier pavimento ladrillo y cemento, poder acceder a la universidad, si somos complementarios, si sumamos esfuerzos yo tengo la fe de que algo va a cambiar, o por lo menos va a iniciar una ruta diferente a la que hemos históricamente hemos tenido y que ha convertido esto en un problema realmente estructural de los más importantes, sino el más importante que el país debe resolver hoy, y yo, ministra, pues, grato, grato de las cosas que ha hecho, la obligación quizá como todo mundo lo dice, pero el sentimiento por algo que usted conoce que se ha recorrido el país y este espacio de discusión donde, Jhon, y quienes han intervenido, han dejado huella de lo serio y complejo que es este momento y el requerimiento de que hagamos equipo, pues, encuentre en usted, en estos cortos meses que sé que quedan, la posibilidad de dejarnos un buen sendero para lo que significa la apuesta de la juventud, porque al final es de ellos que estamos hablando en un sentimiento de educación superior y que podríamos entrar en lo de básica primaria y secundaria para debatir lo de calidad, y cómo los jóvenes llegan a las universidades y a veces desertan o a veces ni siquiera logran acceder cuando están en un sistema altamente competitivo, porque finalmente mucho joven



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

de colegios privados, de colegios de alta formación acceden es a los cupos públicos y, entonces el pobre, el que necesita definitivamente se queda sin ninguna opción.

Yo saludo a los citantes, reitero, mi compromiso con este tema, saludo el esfuerzo que se ha hecho, pero sin duda entiendo el llamado de este tema tan estructural y complejo que requerimos contribuir en la solución, muchas gracias

PRESIDENTE: A usted, H.R, alguien más está solicitando el uso de la palabra de los congresistas, señora secretaria?.

SECRETARIA: No, señor presidente, no hay más inscritos.

PRESIDENTE: Tiene entonces el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, la señora ministra, María Victoria Angulo.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. María Victoria Angulo - Ministra de Educación Nacional.

Muchísimas gracias, presidente, doctor Jhon Arley, y todos demás citantes, un saludo a todos los miembros de la comisión, particularmente tomando atenta nota de las intervenciones del doctor, Jhon Arley, de la doctora Elizabeth, del doctor Israel, del doctor Carlos Julio, entonces, con su venia, presidente, voy a tomar estos minutos para compartir con ustedes una presentación de los temas que hacían parte de la citación que estaban centrados en educación superior, pero recojo todas las consultas que ustedes hicieron también, y la prioridad con educación básica, y así no la vean en la presentación la voy a mencionar verbalmente, y voy a poder mencionarle a la comisión todas las acciones que venimos haciendo, porque como ustedes dicen, pues, es vital el trabajo por el reconocimiento, por la dignificación, por el acompañamiento a todas las comunidades negras y a estas regiones del país que requieren tanto esfuerzo, saben los congresistas citantes que particularmente nos hemos dedicado, no solo como decía uno de ellos, a tener presencia institucional, sino a dirigir específicamente líneas de trabajo, claramente siempre hay oportunidades de mejora y de sumar, como ustedes decían en los 10 meses restantes redoblar esfuerzos por dejar muy adentrado en el ministerio, en el sector, y amplificar todas estas acciones que venimos realizando.

Quería mencionar primero en referencia a infraestructura educativa hubo buenas noticias para el pacífico colombiano con la aprobación del CONPES, para infraestructura educativa,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

donde no solamente quedaron asignadas nuevas sedes para todos los departamentos, sino particularmente también para honrar los compromisos con el paro cívico, tuve la oportunidad de estar reunida con el paro cívico de Chocó, con todo su colectivo, con todos sus líderes, hace cerca de dos semanas y, pues, parte de ellos, son los que hoy les rindo cuentas, pero como pueden contar quienes estuvieron allí en esta sesión, pues, creo que el ministerio de educación ha honrado todo, y cada uno de los puntos, y esperamos además con esta nueva convocatoria de infraestructura seguir sumando a esos logros, en segunda instancia los recursos del FOME, son unos recursos que nos han permitido, no solamente protocolos de bioseguridad, sino también adecuación de las sedes que tiene que ver con lo que decían muchos de los honorables representantes, tiene que ver justamente con dar garantías en provisión de servicios básicos y adecuaciones que permitan el retorno, saben ustedes que para nosotros es una prioridad plena llegar a que el 100% de los niños estén allí, ahora en unos segundos les voy a adelantar, vamos más o menos en un 87% en la costa pacífica del retorno, nos falta un último esfuerzo y allí será muy importante el trabajo que hagamos con los rectores, con los secretarios de educación, con todo el equipo, digámoslo así, de la comunidad educativa; en cuanto a formación docente, nosotros definimos una línea especial de incentivos de formación docente que es la que tiene el mayor aporte financiero de parte del Gobierno, 85% para maestrías, van 400 maestros beneficiados y seguiremos, estamos próximos a abrir una nueva convocatoria y obviamente también tendrá esta línea especial para formación docente, igualmente nos parece muy importante además del tema de infraestructura y acompañamiento toda la línea curricular académica, temática para poder acompañar a las comunidades, hemos estado acompañando 36 municipios y 180 instituciones educativas en el proceso de resignificación del PEI, igual incluimos ya explícitamente, cosa que no estaba en el Sistema Nacional de Convivencia, el protocolo para prevenir el racismo, y con ello van muchos mensajes permeando todo el sistema educativo alrededor del reconocimiento y de nuevas oportunidades, también ya implementamos lo que son los planes regionales de implementación de la cátedra afro, la caja de herramientas para trabajar la cátedra y los estudios afrocolombianos, y para todos los congresistas que están aquí conectados, poderles contar que reactivamos la Comisión Pedagógica, llevaba años sin activarse y fue este gobierno, el gobierno del presidente Iván Duque, quien la reactivó, ayer terminamos sesión de trabajo.

Entonces, me complace honorables congresistas dejar ver que el compromiso no solo es de política económica, sino también de genuina convicción por activar todos los espacios de reconocimiento, conversación y construcción, y como bien decía el doctor Jhon Arley, y también la doctora Elizabeth, pues, podemos crear una mesa de trabajo, ella decía tenemos



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

que estar atentos a cómo avanzan los temas en nuestros departamentos, queremos que nos den retroalimentación, tiene toda la razón y toda la disposición hacerlo doctora Elizabeth, doctor Jhon Arley, así las cosas, ven ustedes que en básica y media no solo trabajamos en el reconocimiento de la Comisión Pedagógica, sino en todos los temas de acceso, de acompañamiento, de infraestructura, se nos vuelve una oportunidad todo este proceso de resignificación del PEI, y alrededor de la cátedra de estudios afrocolombianos, de darle sentido e introducción en todo el sistema, y preocuparnos genuinamente en este caso con la Universidad del Valle, por hacerlo nueva convocatoria de formación para maestrías y los buenos resultados y el CONPES de infraestructura educativa, donde se le hizo explícito los recursos para seguir honrando los compromisos del paro cívico, en cuanto a infraestructura educativa de colegios e instituciones educativas. Dentro de la presentación, acorde también a las preguntas formuladas para esta sesión, en todo el trabajo que hemos hecho en educación superior, una educación superior incluyente y de calidad, si hacemos una síntesis de lo que contempla la trayectoria educativa en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por el honorable congreso, tenemos fortalecimiento de la educación superior pública, mayores oportunidades de acceso y permanencia, cierre de brechas, calidad y pertinencia e innovación educativa, entrando en materia para mirar los logros de cada una de los proyectos podemos ver la matrícula de educación superior de población afrocolombiana, el total de matriculados con la condición digámoslo así o bajo el autorreconocimiento tenemos 23.606 afrocolombianos, de otras comunidades negras 2.493, palenqueros 95, raizales 854, para un total de 27.048 reportados en la matrícula por autorreconocimiento, fondo de acceso a educación superior de comunidades negras, lo hablaban todos los congresistas citantes, intervinientes previamente, la importancia de sumar esfuerzos para que el acceso a educación superior tenga muchos más beneficiarios, particularmente este es un mecanismo que opera el ICETEX, donde trabajamos de la mano con el ministerio del interior, había una meta el plan de desarrollo que eran 8 mil estudiantes beneficiados, en el período 2019 2021 vamos en este momento en 5.137, 5 mil nuevos cupos creados, 14.625 estudiantes renovados y 21.772 estudiantes activos, más de 18 mil millones de inversión en las nuevas adjudicaciones en un trabajo conjunto con el ministerio del Interior; becas hipólita maestrías y cursos cortos para las comunidades en las mejores universidades del mundo, la meta son 52 beneficiarios en el período 19 y 21, el doctor Jhon Arley, pues, y con toda la bancada afro, con quienes hemos tenido diversos espacios y que siempre han sido ustedes los líderes de estas iniciativas, saben que este programa fue muy importante y fue muy importante materializarlo, y será muy importante fortalecerlo y continuarlo como hay varias iniciativas legislativas al respecto, para ello se construyó un programa que fue además también idea desde campaña del presidente Iván Duque, el programa de Becas Hipólita



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, otorgando créditos condonables mediante la convocatoria pública, son más de 8 mil millones y tenemos que ver la concurrencia entre lo que es pregrado, lo que es posgrado, todo el fortalecimiento al componente de liderazgo y la calidad de universidades que hacen parte de esta línea de formación posgradual y de liderazgo, tenemos justamente, el Fondo de comunidades negras, la beca la línea de becas hipólita y aquí tenemos para las comunidades NARP el beneficio del programa Generación E, ustedes saben que este gobierno le tocó materializar con el apoyo del congreso la política de gratuidad para la educación superior, se los contaba a los compañeros de la mesa del paro cívico que comenzó con este programa con generación E, que tiene una meta de 250 mil beneficiarios en el 2021, vamos en 229.217.899 de Equidad, 11.750, de Excelencia 10.702 beneficiarios y más de 39 mil millones de inversión teniendo en cuenta cómo vamos a ver ahora la gratuidad que se le da ya a todos los estudiantes de las universidades con focalización en estratos 1 y 2, como la Universidad del Chocó, como la Universidad del Cauca, como la Universidad del Pacífico, más el apoyo de los beneficios de Jóvenes en Acción para los recursos de manutención, tenemos los estudiantes beneficiarios con presencia mayoritaria, aparecen 50.200 y vienen ustedes sumando todo lo que corresponde a Universidad Tecnológica del Chocó, Pacífico, Valle, la Escuela Nacional del Deporte y la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y entramos y a dar cuenta del cumplimiento al fortalecimiento de la Universidad del Chocó, y también obviamente a los distintos temas incluidos para el fortalecimiento de la educación superior referentes al paro cívico, acá tenemos los recursos que se han asignado en el 2021, pero también 2019 y 2020, que fue el compromiso de este gobierno con estudiantes, con maestros, con comunidad educativa, miren las cifras y se darán cuenta de un incremento que es significativo, seguramente como todos ustedes lo saben y siempre nos han apoyado en el congreso, la educación siempre va a seguir necesitando más recursos, pero no podemos perder de vista que gracias al congreso hemos sido el primer sector en presupuesto, la aprobación que ustedes hicieron en días pasados son 49.2 billones, después de estar en 38 billones, que incluyen unas inversiones que no se habían visto en educación superior, y que si les doy un referente, estos recursos adicionales para las instituciones de educación superior representan lo que se les había dado en los últimos 12 años, entonces, yo creo que es muy importante, y como se lo decía al señor Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó del Pacífico, lo importante también es rendir cuentas a la ciudadanía, de todos los cambios que se han hecho a nivel institucional de las oportunidades que hay de regionalización de nuevos cupos, de fortalecimiento a la calidad, aquí viene el detalle de los recursos por cada uno de los acuerdos que se firmaron relacionados con la base presupuestal, con inversión, con saneamiento de pasivos, recursos de excedentes de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

cooperativas, fortalecimiento de instituciones técnicas y tecnológicas, y esto sin tomar en cuenta lo de gratuidad que ahora me voy a hacer referencia, y que se suma incluso más allá de los compromisos que estaban para ese momento, continuemos, si vamos a entrar en detalle, particularmente con la Universidad Tecnológica del Chocó, vemos que ha habido un crecimiento de los recursos del 32.6% ,destacando que en los marcos de los acuerdos ha recibido 35.352 millones adicionales, y que se recibirán otros 15 mil millones, llegando a 50 mil millones adicionales y adicionalmente por concepto del proyecto de fortalecimiento de investigación ciencia y tecnología fueron dos mil millones adicionales, sabemos la importancia de seguir avanzando en la línea de investigación, yo creo que allí hay una gran oportunidad, y por vía de Fondo Solidario y de Generaciones E se logró apoyar todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, esta es una transición que si miramos en retrospectiva 4 años atrás, pues, es muy, muy importante, hay que mantener esta línea de trabajo, pero esto ya es una respuesta muy pertinente, sabemos que hay otros retos como los podemos ver en la siguiente diapositiva, que justamente tienen que ver, bueno, primero la refinanciación de la Universidad Tecnológica del Chocó, allí viene la implementación de los lineamientos de política de educación superior inclusiva el encuentro de experiencias étnicas en educación superior, al igual que las mesas de trabajo para el seguimiento de los acuerdos, como les dije tuve la oportunidad de estar hace 15 días, yo en persona, escuchando y haciendo seguimiento a estos acuerdos, en cuanto a financiación del plan maestro de Infraestructura la universidad estructuró un plan maestro para Istmina, Baudó, Bahía Solano, Darién, actualmente está en revisión por parte del Consejo Superior con el fin de priorizar la asignación de los recursos para la financiación progresiva del plan, la creación, organización y funcionamiento del programa de salud, en este sentido nosotros como ministerio hemos brindado el acompañamiento técnico para la consolidación de las condiciones del programa, así como para el fortalecimiento, se estima erradicar en este segundo semestre del 2021 y nos hemos comprometido a generar una reunión con el ministerio de salud, la alcaldía de Quibdó, la gobernación, para avanzar en la meta conjunta del Hospital Universitario, como lo decía en la mesa del paro cívico de cumplimiento de acuerdos, también estaba el compromiso de la suscripción de acuerdo de concurrencias para el reconocimiento y pago de bonos pensionales de los servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Chocó, el cálculo actuarial fue aprobado, se iniciarán las mesas de trabajo para definir el plan y cronograma y avanzar en la suscripción de un convenio de concurrencia pensional.

Hasta acá, presidente, le agradezco su generosidad en el tiempo, creo que está allí circunscrita, no solamente las respuestas a lo que fueron las inquietudes de parte de los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

citantes con referencia a cómo se ha fortalecido la política de educación superior, también incluí por eso al comienzo de la presentación, los avances en básica, recogiendo las inquietudes de los honorables congresistas y todo el compromiso, ustedes dicen obviamente nunca es suficiente, tenemos que seguir ahondando, queremos tener la rendición de cuentas y saber por cada departamento, poder sugerir, poder aportar, gracias por esta importancia que ustedes les dan a estos temas tan trascendentales y estamos en la mejor disposición, y muchas gracias al doctor Jhon Arley, y a todos los congresistas citantes, por demostrar siempre su compromiso y darnos la apertura de poder trabajar en equipo muchos temas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, tiene el uso de la palabra el H.R, Jhon Arley Murillo Benítez, hasta por 5 minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Gracias, presidente, bueno una vez más hay que reiterar y decir el agradecimiento a la ministra por estar aquí presente, por estar siempre de frente en estos temas, señora ministra, la cifra que usted ha dado no las desconocemos, son cifras importantes, reconocemos los avances que se han dado, celebramos el tema de infraestructura, esperamos ojalá tener con usted la posibilidad de reunirnos para revisar qué inversiones efectivas van para los municipios del Pacífico, qué en infraestructura, pero ministra, me quedan, y me siguen quedando, ministra, varias dudas y varias inquietudes, y es pregunta, y antes del cierre, ojalá, presidente, que la ministra pueda responder a unos puntuales interrogantes, listo, ministra, hay cosas que se están haciendo importantes, como el aumento del recurso para aumentar cupos en el fondo de créditos condonables, importante y reconocemos una vez más su liderazgo en el tema de Becas Hipólita, además, se me olvidaba decir, que este es el único Ministerio que en el marco de la agenda capri, que es esa agenda de cooperación que Estados Unidos con Colombia ha firmado una carta de entendimiento con el gobierno de Estados Unidos, para avanzar en temas de educación, es el único ministerio, hay que reconocerlo; pero, ministra, además de todo, a pesar de todo lo que se ha hecho, ministra, las cifras siguen allí, los rezagos son evidentes, ministra, por ejemplo, en el tema de generación E, se habla de 214.000 cupos, solamente 10.000 son de jóvenes afro, menos del 5%, hay una subrepresentación en relación con el porcentaje de poblaciones afro, qué se va a hacer en generación E en el componente de equidad para dar más acceso y que el porcentaje de jóvenes afro reconocidos sea superior o sea equivalente al porcentaje real de la comunidad afro en Colombia, usted hablaba, en el caso de Hipólita, que la meta es 52 beneficiados, pues, según la respuesta solamente van 33 a la fecha, pero



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

ya se acabaron los recursos, o sea que hay un rezago allí importante por revisar en lo que tiene que ver, con el acceso de los jóvenes a las universidades públicas como usted lo decía vienen hoy cursando algunas iniciativas legislativa, una que ya va para último debate, pues, yo sí quiero pedirle su apoyo y respaldo del ministerio para ese último debate y es aquella que conmina a las universidades públicas a aumentar y crear programas de cupos especiales en el marco de su autonomía pero teniendo en cuenta el porcentaje de población afro, yo creo que eso nos ayudaría mucho ministra, ese proyecto de ley, no obliga porque no podemos ir en contra de autonomía, hacer un marco de referencia para que las universidades públicas puedan aumentar el número de jóvenes vinculados, y ese que va para segundo debate donde se busca elevar a política pública y dejar como política permanente estas becas Hipólita que también son muy importantes, que también le pediría frente a esos dos proyectos de ley su pronunciamiento, aunque hemos trabajado con su equipo, el respaldo para que ojalá se conviertan en leyes de la República, que saquen adelante esas políticas porque, ministra, yo entiendo la importancia del fondo, lo que se ha hecho con becas Hipólita, el número de jóvenes en generación E, pero no obstante lo que se puede evidenciar es que esas acciones no son suficientes, uno, hay que mantenerla, darle continuidad y fortalecerlas, y ahí la pregunta es qué se tiene previsto, ministra, en lógica de fortalecer estas acciones que permita el cierre de las brechas que ya evidenciamos en las cifras presentadas que son dramáticas, y también cuál sería el compromiso de su despacho para poder sacar adelante estas dos acciones legislativas muy importantes que protege el Fondo de Crédito Condonables, que protege y eleva a política pública el programa de becas Hipólitas y que también conmina a que las universidades públicas puedan aumentar más cupos para jóvenes afro en las universidades, y qué se va a hacer para aumentar el número de jóvenes en equidad afrocolombianos en generación E, y bueno, y qué y cuándo podríamos reunirnos para revisar el tema del plan de infraestructura para el Pacífico, sería, reconociendo nuevamente la labor del ministerio, reconociendo su liderazgo, ministra, pero sí en lógica de conclusión, poder tener conclusión de su parte, frente a esos temas agradeciendo que está aquí indicando ahí están las cifras, falta mucho, hay cosas que se están haciendo, hay que fortalecerlas, pero, ministra, qué más vamos a hacer para poder hablar en propositivo, en lógica de fortalecer y mejorar lo que hoy se tiene para ir cerrando esas brechas que ya están evidenciadas y que hoy están cobrando la vida de muchos jóvenes, porque un joven que sale de la escuela, un joven que no estudia, está supeditado en este país tan violento a la calle, a la delincuencia en muchos casos, y a perder la vida, así que aquí estamos hablando más que de la educación, de la vida de los jóvenes afro que debemos garantizar con el acceso a la educación y con un proyecto de vida, ministra, esperaríamos para el cierre ojalá respuesta a esos cuatro puntuales interrogantes, reconociendo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

su liderazgo y el que esté aquí hoy dando este aporte directamente, y hay que decir la voluntad que ha tenido desde su parte para que mejore la educación en Colombia y para que los temas nuestros vayan mejorando en su gobierno, fue primera vez que se aumentan recursos al Fondo de Créditos Condonables, eso hay que aceptarlo, se creó la política Hipólita, usted avanza con su ministerio, hay que reconocerlo avanzamos, no todo es malo, pero ministra, qué hacemos para poder ir mucho más allá, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable Representante, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la H.R, Elizabeth Jay-Pang, como adherente a la proposición de control político.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.

Gracias, señor presidente. De verdad que yo también me uno a la voz de felicitar a la ministra, sé que es una persona muy comprometida, que se han hecho avances, que si bien nosotros también hemos estado insistiendo y haciendo el acompañamiento para poder que ella tenga más herramientas para seguir trabajando, sin embargo todavía nos queda en estas regiones tan distantes del país y tan profundas, de verdad que quisiéramos tener una mayor oportunidad para los jóvenes, sobre todo nosotros en el archipiélago de San Andrés que somos de verdad casi que parecía el Chocó, porque estamos muy lejos de todo del centro de Colombia, y necesitamos garantizar, necesitamos que nosotros podamos ser aportantes también a ese desarrollo sostenible, a esa competencia del país, y por eso seguimos insistiendo en las oportunidades que también deben tener estas personas raizales de las Islas de San Andrés Providencia y Santa Catalina, como le digo muchas veces esas becas quedan cortas a la región; he estado haciendo el acompañamiento con el Icetex, con cada una de las oportunidades, y eso es que casi que le devuelven el formulario al muchacho, que esto que lo otro, hemos estado muy atenta con eso señora ministra, pero vuelvo e insisto, la importancia señora ministra, de hacer un seguimiento permanente, pienso que esa mesa técnica permanente donde todas las instancias que tienen que ver con el desarrollo de la educación, donde haya un seguimiento a ese compromiso que debe tener las regiones, los los entes territoriales, pero también ustedes haciendo esa supervisión permanente y que los entes que los acompañan a ustedes para hacer mucho más efectiva esa educación en estas regiones, pueda darse, entonces ese seguimiento debe ser permanente.

Ministra, cuando tú vayas a San Andrés quiero que me informes para llevarte, para que tú veas por ejemplo..... les hace falta a los niños de bachillerato.. de ahí que tengan por



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

ejemplo una mejor asepsia para todo el tema de la de la pandemia, no están preparados para esa presencialidad todavía, porque no tienen las condiciones ni siquiera sanitarias, no hay agua, entonces, necesitamos es hacer aseguramiento a eso ahí, y si tenemos esa mesa técnica vamos a poderle hacer una educación de impacto, una educación que realmente vaya acorde a las proyecciones de cada una de las regiones, y lo que se busca realmente para que nosotros podamos alcanzar a aportar a esa competencia que tiene que tener el país, y para eso nosotros necesitamos tener una educación muchísimo más incluyente y efectiva; de verdad ministra, gracias por ser usted, como yo conozco el trabajo suyo de compromiso y sé que usted está comprometida con eso, solo que nosotros necesitamos tener una mayor efectividad y usted sola no puede hacer eso, por eso la mesa técnica de seguimiento debe ser de gran impacto para nosotros y de una garantía para que todas esas cosas, todas esas inquietudes se puedan ventilar ahí, se puedan recoger y que todos esos recursos que usted consigue a través de los convenios, y todos esos recursos que nosotros estamos siempre, la comisión afro estamos peleando para que se den para la educación de nuestras etnias se puedan ver reflejadas realmente en nuestros chicos. Entonces, de verdad que, gracias señor presidente, a todos mis compañeros y a la señora ministra, nuevamente y a su equipo de trabajo, gracias por ese compromiso.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable representante. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el H.S, Israel Zúñiga Iriarte.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Gracias, señor presidente. Reiterando nuestro agradecimiento por la atención proferida por la señora ministra, las estadísticas hoy presentadas y los elementos de proyección de inversión enunciadas y ejecutadas por el ministerio nos dicen que estamos avanzando, pero de igual manera se hace necesario dejar sentado en este espacio la necesidad urgente de hallar mecanismos que permitan medir impactos de esa inversión y de esa ejecutoria, no desconocemos la voluntad puesta por la señora ministra en ese propósito de generar condiciones que permitan insertar a nuestras comunidades a esto que llamamos la comunidad del conocimiento como mecanismo que permita facilitar el acceso al crecimiento y al reconocimiento socioeconómico y político de nuestras comunidades, pero hay una realidad tozuda que hay que afrontar y que hay que generar mecanismos que permitan evaluar de manera objetiva esa realidad y transformarla, yo quiero colocar un solo ejemplo a través del FIE , Aulas Para la Paz, proyectos de escuelas en Quibdó, la situación que hoy se vive allí es de precariedad total, el impacto ha sido nulo, las condiciones en que asisten los muchachos en el barrio el Reposo en Quibdó, un área de desplazados de la violencia, un



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

barrio que hoy sufre esa misma violencia vertiginosa que no para en ningún momento sigue allí estancada esa posibilidad muy a pesar del gran esfuerzo de su cuerpo docente, muy a pesar de esa intención de entrega total que tienen ese cuerpo que allí está batallando contra la violencia, y contra la segregación socioeconómica de esa comunidad, por colocar un solo ejemplo y no hablar de la ruralidad del Departamento del Chocó y las deficiencias en términos de infraestructura allí existente, por eso reitero, hay una voluntad, pero hay que generar mecanismos que permitan evaluar de manera cierta, hasta dónde se ha avanzado y cómo se invierten los recursos, porque no hay que negarlo, hay toda una infraestructura de corrupción insaciable que capta estos recursos, los desvía y genera unas condiciones de desigualdad persistente en nuestras comunidades.

Es por ello, señora ministra, que me uno a la solicitud de que se cree una mesa técnica que permita evaluar de manera efectiva el direccionamiento y el impacto de las políticas públicas en materia de educación, y con enfoque diferencial se emprenda desde el ministerio, generar ese mecanismo es una necesidad para nuestras comunidades y es un elemento sobre el cual puede soportarse el ministerio a futuro para optimizar todas las que se adopten, muchísimas gracias y reiteramos nuestro agradecimiento.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable senador. Señora secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, en la secretaría hay radicada una Constancia.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Jhon Arley Murillo Benitez, para una moción de orden.

Presidente, para pedirle que si es posible que le pueda dar nuevamente la palabra a la ministra, como en lógica de conclusión del debate, frente a las inquietudes finales que le planteé en mi última intervención, para cerrar con la última intervención de ella las inquietudes que le planteé surgidas desde su respuesta antes del cierre.

PRESIDENTE: Claro que sí, H.R, con mucho gusto, señora ministra, la veo ahí en plataforma, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra, María Victoria Angulo Gonzalez - Ministra de Educación Nacional.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

Gracias, presidente. Nuevamente muchas gracias a los honorables congresistas, doctor Jhon Arley y doctora Elizabeth, doctor Israel, bueno a todos quienes han intervenido, he tomado acá nota de los compromisos.

Lo primero es reiterarle doctor Jhon Arley, el compromiso nuestro con las dos iniciativas legislativas, sabe usted que el equipo del viceministro y el viceministro mismo, ha estado muy atento, seguimos allí con la convicción férrea de que haciendo equipo con estas iniciativas serán muy importante para la consolidación de políticas para la población afro, igualmente, doctora Elizabeth, esta mesa la vamos a crear, usted bien decía que en nuestro siguiente viaje a Providencia y a San Andrés, allí mismo la convocaré para que juntas podamos hacer el seguimiento en todo el proceso del retorno de los protocolos, y además de escuchar qué otras iniciativas podemos hacer para fortalecer la educación del archipiélago que es tan importante para nosotros, al igual que los temas de educación superior.

Doctor Jhon Arley, usted sí bien nos decía un número de beneficiarios de generación, y recordemos que por la ley de inversión social, aprobada por todos ustedes generación E línea de equidad se transforma o va a cubrir todos los estudiantes de vulnerabilidad socioeconómica que van a tener pago a la matrícula; entonces, vamos a estar cubriendo allí todos los estudiantes afros que tengan esa condición de vulnerabilidad socioeconómica que hayan sido admitidos en las universidades, mire que hasta hoy teníamos un reporte de cerca de 50 mil, pueden ser muchos más, esta línea de inversión social del presidente es demasiado importante y creo que da cuenta o responde a esa necesidad que usted bien dice de que sea un mayor número de estudiantes beneficiados, igualmente pues quedo muy atenta y estoy hablando con el doctor Manuel, que en este momento el presidente del Icetex está interviniendo en la comisión de alto nivel de Estados Unidos, para justamente ver cómo fortalecer la línea de Becas Hipólita, cómo continuar nosotros con la ejecución de la meta y, bueno, dejarlo como iniciativa de como usted bien dijo, hemos tenido la oportunidad gracias a la acción conjunta con el congreso de apoyar líneas temáticas y proyectos que van a ser claves para las comunidades afrocolombianas del país, nuevamente reiterarles todo mi compromiso y creo que esa mesa técnica va a ser muy importante para revisar a detalle todos los temas que los honorables congresistas han mencionado en la sesión.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Ministra, qué pena, y frente a los temas de las iniciativas legislativas que están cursando.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

Continúa con el uso de la palabra la Dr. María Victoria Angulo Gonzalez - Ministra de Educación Nacional.

Como lo mencioné, doctor Jhon Arley, fue la primera respuesta que di, que hemos directamente participado, como usted lo sabe, con el viceministro de educación superior y con usted, en el ajuste de los proyectos, en trabajarlos conjuntamente y seguiremos así con todo el compromiso con estas iniciativas legislativas.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.

Ministra, abordando un tema que en este momento tiene San Andrés y viendo la oportunidad que tenemos de tenerla ahí, y de verdad que muchas gracias nuevamente, quisiera preguntarle, usted sabe la situación que tienen los maestros en San Andrés en este momento por la falta de una salud es parte como lo en mi intervención anterior, la integralidad de todo lo que tiene que ver con la educación, para nosotros es muy importante, también la situación de los maestros se está trabajando, qué se está haciendo, cómo nosotros podemos de pronto hacer, cómo mirar también ese tema en esa mesa técnica, donde garantice realmente que toda la cadena de la educación puede ser fortalecida y pueda aliviar un poco la situación que en este momento se da para que realmente la educación en el país, y sobre todo en el archipiélago de San Andrés tenga mayor impacto.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. María Victoria Angulo Gonzalez - Ministra de Educación Nacional.

Correcto, doctora Elizabeth, lo que usted me pregunta es muy importante, no solamente para los maestros afro, sino para todos los maestros del país, porque usted sabe que es un proceso licitatorio y a lo que me he dedicado es, a saber las fallas o los puntos débiles que tenía el proceso anterior, que dio como consecuencia los actuales operadores, estamos trabajando de la mano de la Fiduprevisora del Fomag, de los miembros del Fomag, allí se encuentran los representantes de los maestros, nosotros como gobierno para trabajar por pluralidad de oferentes por calidad, por poder tener ANS que es el tema donde uno califica el servicio, y de verdad puede tener unos indicadores para encontrar cómo estos operadores asignados por región realmente cumplen la división misma de las regiones de los operadores; entonces, estamos en ello, bienvenidas las sugerencias, estamos generando además una encuesta para tener información muy detallada de dónde están esos puntos débiles y que el nuevo proceso pues pueda tener estos cambios.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Señora ministra, yo reitero mi agradecimiento, pero le planteo la inquietud, ¿qué sucede con los proyectos de aulas para la paz del Departamento del Chocó?.

Continúa con el uso de la palabra la Dra. María Victoria Angulo Gonzalez - Ministra de Educación Nacional.

Gracias, doctor Israel, se incrementaron de una forma significativa, les contaba que hay un último CONPES aprobado la semana pasada, que supera el número de mejoramientos a los que había tenido que generar en los departamentos, el acceso va a ser en el país en más de 1.800 mejoramientos, están asignados para los distintos departamentos del Pacífico colombiano, además de cumplir con las metas, tanto en el caso del paro cívico de Buenaventura, como el paro cívico del Chocó, de nuevas aulas; este proyecto tiene recursos de vigencias futuras del año 22, 23 y 24, así que incrementa no solo el valor y el número de proyectos, sino el tope de intervención, tiene intervención integral, comedores escolares y residencias estudiantiles.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. No habiendo nadie más solicitado el uso de la palabra, siguiente punto del orden del día, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra Dra. María Victoria Angulo Gonzalez - Ministra de Educación Nacional.

Muchas gracias, presidente, un saludo muy especial, muchas gracias a usted.

PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

SECRETARIA: Señor presidente, en la secretaría hay radicada una proposición y una constancia que con su venia me permito leer la proposición.

PRESIDENTE: Bien pueda.

SECRETARIA: Dice de la siguiente forma:

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la ley 5a de 1992, solicito comedidamente a la honorable comisión legal afro, se someta a votación nominal de la comisión el debate de control político realizado al ministerio de educación nacional el día



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

de hoy, 21 de octubre de 2021, relacionado con el tema de condiciones de acceso de jóvenes afrocolombianos a la educación superior, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactoria las respuestas y explicaciones brindadas por el ministerio en el desarrollo de dicho debate.

Está firmada por el representante Jhon Arley Murillo Benítez, ha sido leída la proposición, señor presidente, puede someterla a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Señora secretaria, por favor la pondremos en consideración y en votación en la próxima sesión de la comisión por favor, lee la constancia.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

En razón al desarrollo del debate a los compromisos asumidos con la ministra, aquí en torno a la mesa que se va a crear, la mesa técnica al apoyo, y como se ha venido dándole a las iniciativas legislativas que van en esa materia, que de hecho lo que queremos pedirle a la comisión, que ojalá pueda votarse favorable, satisfactorio el debate, porque creo que el desarrollo del mismo da para que sea votado favorablemente. Presidente, gracias, cuando sea posible, ahora o cuando sea posible, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, señor representante, en la próxima comisión, que estamos programando aproximadamente para dentro de 15 días, y meteremos esta proposición en el orden del día, muchas gracias, y por favor, señora secretaria, lee la constancia que hay radicada, si es tan amable.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente.

Constancia. Desde la madrugada de este martes 19 de octubre el departamento del Chocó afronta una nueva jornada de manifestaciones y bloqueos, en esta oportunidad liderados por los pequeños mineros, los manifestantes exigen la presencia del gobierno nacional. Sobre las 10 de la mañana de este martes de octubre, un grupo de cerca de 300 personas dedicadas a labores de minería en Chocó se concentraron a las afueras de la Catedral San Francisco de Asís en Quibdó, punto escogido para dar inicio a un recorrido por el denominado anillo asfáltico de la ciudad, la jornada de protesta determinada como indefinida y convocada por la Federación de Mineros del Chocó Fedemichocó, pretende sentar en una mesa de negociaciones al gobierno nacional en relación a las acciones policiales y militares que han generado en lo corrido del presente año la quema de más de 150 motores



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

dedicados a la extracción de recursos minerales, por eso hacemos un llamado al gobierno nacional, a la comunidad internacional, a que miren hacia el Chocó, que miren hacia el Pacífico, y que la mayoría de los mineros son pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas.

Señor presidente, ha sido la constancia presentada por el H.S. Israel Zúñiga Iriarte.

PRESIDENTE: H.S Israel, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, si quiere hacer uso de ella.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Claro, gracias, señor presidente. Reiterar una vez más que estas, nuestras comunidades forzosamente mineras a partir de ese proceso de esclavización y que hoy desarrollan esta actividad, tienen el derecho al acceso tecnológico, la explotación que hacen en sus entornos debe ser conducida a la sostenibilidad ambiental económica y social, es allí la necesidad urgente de que se adopten planes y acciones que permitan que estas comunidades puedan generar sus ingresos a partir de sus recursos y poder acompañar su proceso de legalidad, es por ello que hoy estamos levantando nuestra voz y diciéndole al gobierno nacional una vez más, adopte un plan piloto de minería diferenciada para comunidades étnicas, genere los espacios para que la criminalidad no acceda y no genere distorsiones para con nuestras comunidades, la minería no puede estar condenada al uso exclusivo de las transnacionales, no podemos seguir concesionando los recursos y generando condiciones de desigualdad que condenan a nuestros pueblos al hambre y la miseria, basta ya de criminalizar la actividad minera de las comunidades, este paro es minero comunitario lo cual debe alertarnos con referencia a dónde debe dirigirse los esfuerzos por sacar a la actividad criminal y diferenciarla de la actividad ancestral, es por ello que nuestra solidaridad y nuestro llamado a que acompañemos a nuestras comunidades, a nuestros hermanos mineros, en este esfuerzo por llevar al gobierno nacional a una mesa de negociación o de concertación que permita dar una solución definitiva a este fenómeno. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable senador. Existe alguna otra iniciativa en secretaría.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa que ha sido agotado el orden del día.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

*Acta No. 06
Octubre 21 de 2021*

PRESIDENTE: Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión, por favor me certifica la hora en la cual se levanta la sesión, señora secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente, se levanta la sesión siendo las 10:39 de la mañana.

PRESIDENTE: Hasta luego y gracias, un saludo fraterno para todos.

HERNAN BANGUERO ANDRADE
Presidente

VICTORIA SANDINO SIMANCA H.
Vicepresidenta